



Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0191-D-FLCH-2020

Lima, 28 de febrero de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00780-FLCH-2020 relativo a la licencia con goce de haber del profesor AGUSTÍN PRADO ALVARADO.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. AGUSTÍN PRADO ALVARADO, con código N.º 0A0583, Profesor Auxiliar a T. C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el X Congreso de Peruanistas en el Extranjero, Italia y Perú: relaciones centenarias, evento que se llevará cabo en el Centro de Estudios Jorge Eieison, Florencia, Italia, por lo que solicita licencia con goce de haber del 21 de mayo al 1 de junio 2020;

Que la participación de los profesores en eventos académicos forma parte del perfeccionamiento docente, donde implica investigaciones y especialización lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos;

Que mediante Oficio N.º 004/FLCH-DALIT/2020 el director del Departamento Académico de Literatura, opina favorablemente para que se le otorgue el permiso correspondiente;

Que mediante Informe N.º 003-FLCH-DA-UP-2020 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Dr. AGUSTÍN PRADO ALVARADO, con código N.º 0A0583, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el X Congreso de Peruanistas en el Extranjero, Italia y Perú: relaciones centenarias a realizarse en el Centro de Estudios Jorge Eieison, Florencia, Italia, del 21 de mayo al 1 de junio 2020.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.